

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SALOMÓN VARGAS R. CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las quince horas veinte minutos, en la sede social de la compañía SALOMON VARGAS R. CIA. LTDA., ubicada en la calle doce de noviembre número 1251, de esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, atendiendo la convocatoria efectuada mediante comunicación escrita el día trece de marzo del año dos mil diecinueve, se reúnen los socios de la compañía, señores: Luis Humberto Vargas Guevara, propietario de tres mil ciento ocho participaciones; Virginia Doraliza Vargas Guevara, propietaria de tres mil ciento ocho participaciones; Norma Alicia Carrillo B. cónyuge sobreviviente del señor Jorge Olivo Vargas Guevara, propietaria de tres mil ciento ocho participaciones; Víctor Hugo Vargas Guevara, propietario de tres mil ciento ocho participaciones; José Wilson Vargas Guevara, propietario de setecientos veintiocho participaciones; María Lida Vargas Guevara, propietaria de setecientos veintiocho participaciones; Rodrigo Salomón Vargas Peña, propietario de mil quinientas cincuenta y seis participaciones; y, Juan Carlos Vargas Peña, propietario de mil quinientas cincuenta y seis participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de US \$ 0.04 centavos de dólar cada una.

Preside la reunión el señor Víctor Hugo Vargas Guevara, presidente de la compañía y actúa como secretario para esta junta el señor José Wilson Vargas Guevara, quien ha sido seleccionado por unanimidad, debido a la imposibilidad del Gerente de cumplir esta función.

El presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual el secretario certifica que se encuentra presente el 100 % del capital de la compañía, por lo que existe quórum legal y estatutario.

El señor presidente da la cordial bienvenida a los socios y declara legalmente instalada la Junta y solicita que, por Secretaría, se de lectura a la convocatoria, efectuada mediante comunicación escrita el día trece de marzo del año dos mil diecinueve.

CONVOCATORIA

Yo, Dr. VICTOR HUGO VARGAS GUEVARA, en mi calidad de PRESIDENTE de "SALOMON VARGAS R. Cia. Ltda.", conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales CONVOCO a los socios de la Empresa, a la JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL que tendrá lugar el día viernes veintinueve del presente mes y año, a las quince horas (15h00), en el local social o sede de la Compañía, ubicado en la calle 12 de Noviembre N.- 1251, de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de la Administración por el ejercicio 2018;
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y de Resultados o Pérdidas y Ganancias por el mismo ejercicio; y,
- 3.- Destino de las utilidades alcanzadas en el ejercicio 2018.

Hago conocer a los señores socios que los libros, documentos y justificativos contables del ejercicio 2018, conjuntamente con los Balances y el Informe de la Administración continúan para el examen y análisis correspondientes.

Ruego puntual asistencia.

Ambato, a 13 de marzo del 2019

CONVOCO Y PROMETO CONCURRIR

PRESIDENTE
Dr. VICTOR HUGO VARGAS GUEVARA

Esta convocatoria ha sido dirigida a los señores socios: Humberto, Dra. Virginia, Dr. Wilson y María Lida Vargas Guevara; Rodrigo y Juan Carlos Vargas Peña; y, la Señora Ing. Norma Alicia Carrillo Bahamonde, conyugue sobreviviente del socio Ing. Jorge O. Vargas Guevara.

Concluida la lectura, el señor presidente dispone que se trate el primer punto:

1.- Informe de la Administración por el ejercicio 2018;

Interviene el señor Rodrigo Salomón Vargas Peña, quien da lectura el informe de Gerencia de la compañía **SALOMÓN VARGAS R. CIA. LTDA.**, correspondiente al periodo económico dos mil dieciocho. Concluida la lectura el socio Luis H. Vargas Guevara, mociona que se la apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. El señor presidente somete a votación la moción y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **SALOMÓN VARGAS R. CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad aprobar el informe a Gerencia presentado por la Gerente de la compañía. Se deja constancia de que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley.

El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto.

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y de Resultados o Pérdidas y Ganancias por el mismo ejercicio; Y,

Interviene el señor Víctor Hugo Vargas Guevara, quien manifiesta que se ha puesto en conocimiento de los socios los balances de la compañía **SALOMÓN VARGAS R. CIA. LTDA.**, correspondiente al periodo económico dos mil dieciocho, por lo que solicita el pronunciamiento de los socios. El socio Juan Carlos Vargas Peña mociona que se aprueben el Balance General y de Resultados o Pérdidas y Ganancias por el mismo ejercicio, es decir del año dos mil dieciocho. La moción es apoyada por todos los socios. El señor presidente somete a votación la moción y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **SALOMÓN VARGAS R. CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Resultados, Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Se deja constancia de que no votan los administradores por expresa prohibición de la Ley.

El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto.

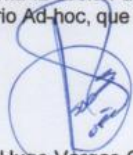
3.- Destino de las utilidades alcanzadas en el ejercicio 2018:

Interviene la señora María Lida Vargas Guevara, quien manifiesta que por cuanto la compañía en el ejercicio económico del año dos mil dieciocho ha tenido una utilidad líquida de cinco mil ochocientos veinticinco con ochenta y nueve centavos de dólar norteamericano, mociona que se capitalicen las utilidades. La moción es apoyada por todos los socios. El señor presidente somete a votación la moción y la Junta resuelve:

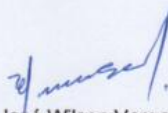
RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **SALOMÓN VARGAS R. CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad que se capitalicen las utilidades del ejercicio económico del año dos mil dieciocho de la compañía.

Por agotado el temario, y sin tener otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al contenido del Acta, que resulta aprobada y sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 16H50. Firman en constancia el señor presidente y el infrascrito secretario Ad-hoc, que certifica.



Víctor Hugo Vargas Guevara
PRESIDENTE



José Wilson Vargas Guevara
SECRETARIO AD-HOC